

Expediente: 162/19
Carátula: ITURRIZA LUIS EDUARDO C/ LOS CHAGUARES S.A. Y ROJAS ENRIQUE MARIO Y/O INGENIO Y DESTILERÍA LA TRINIDAD S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/01/2025 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A, -DEMANDADO
20274538679 - ITURRIZA, LUIS EDUARDO-ACTOR
27170525243 - ROJAS, ENRIQUE MARIO-DEMANDADO
27255430578 - LOS CHAGUARES S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 162/19



H20933586081

MPA

JUICIO:ITURRIZA LUIS EDUARDO c/ LOS CHAGUARES S.A. Y ROJAS ENRIQUE MARIO Y/O INGENIO Y DESTILERÍA LA TRINIDAD s/ COBRO DE PESOSEXPTE:162/19.-

CONCEPCION, 03 de enero de 2025

Pasen los autos a despacho para resolver la homologación de convenio presentada en fecha 23/12/2024.-

Actuación firmada en fecha 03/01/2025

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.